



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2025/26)

**Plan de Estudios -  
Titulación**

0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)

<b>Asignatura</b>	DESARROLLO COMUNITARIO	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800241	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>Curso</b>	3º
<b>Módulo</b>	Formación Socioeducativa		
<b>Materia</b>	Ámbitos de la Intervención Socioeducativa		

### EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

### 1.- PRESENTACIÓN

La asignatura de Desarrollo Comunitario, que pertenece al módulo de formación socioeducativa, permitirá al estudiante de Educación Social, conocer una de las realidades de la intervención social, donde la figura del Educador Social es fundamental para poder lograr el empoderamiento de la comunidad con la que va a colaborar, como protagonista de su propio proceso de cambio y mejora. Se pretende, por tanto, que el estudiante, observe, analice y reflexione acerca de las posibles necesidades locales que presentan los barrios, las comunidades y/o los pueblos, con el objeto de que diseñe un proyecto de desarrollo comunitario, donde queden plasmadas las acciones conjuntas de la administración local con los vecinos, para favorecer, así, la participación democrática de los ciudadanos.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	CG 11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación. CG 18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios. CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.
------------------	---



<b>Transversales</b>	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM 11.6. Conocer los fundamentos de la intervención educativa en ámbitos no formales y su proyección en principios y normas de acción.</p> <p>CM 18.2. Aplicar proyectos y programas en el ámbito de la intervención socioeducativa y comunitaria.</p> <p>CM 19.2. Elaborar propuestas de acción en los diferentes ámbitos socioeducativos, entre ellos los que se relacionan con personas adultas.</p>
<b>Materia</b>	<p>CM 11.6.1. Conocer la importancia del desarrollo comunitario para la cooperación social en ámbitos no formales.</p> <p>CM 18.2.1. Participar en la aplicación de un proyecto de desarrollo comunitario.</p> <p>CM 19.2.1 Participar en la elaboración de procesos de animación sociocultural.</p> <p>CM 19.2.2. Diseñar un sistema para la promoción de actividades de animación sociocultural en contextos diversos y prioritariamente de educación de adultos.</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Llegue a conocer los aspectos básicos que comprende el desarrollo comunitario.
2. Indague sobre las funciones que desempeña el Educador Social en el proceso de intervención comunitaria.
3. Analice diferentes propuestas de desarrollo comunitario desde la perspectiva del Educador Social.
4. Fomente la observación, el análisis y la reflexión crítica de la realidad socioeducativa a nivel comunitario.
5. Sea capaz de diseñar un proyecto de desarrollo comunitario.
6. Valore las relaciones de la planificación educativa con las medidas de tipo político, cultural y económico para el desarrollo de las comunidades.

### 4.- CONTENIDOS

Tema 1: Conceptos básicos y elementos teóricos del desarrollo comunitario.



Tema 2. Los agentes del proceso comunitario.

Tema 3. La mediación comunitaria: objetivos, profesionales implicados y fases del proceso.

Tema 4. Guía de los recursos en los proyectos de desarrollo comunitario.

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

En esta asignatura se trabajará mediante metodologías activas para potenciar la autonomía en los estudiantes.

Para ello, la profesora propondrá realizar un trabajo por proyectos, con objeto de desarrollar capacidades como el trabajo colaborativo y la crítica constructiva, a través del análisis e intervención de la realidad comunitaria.

También se propondrá utilizar la técnica de construcción del pensamiento CYR, sobre consecuencias y resultados, considerada muy adecuada para fomentar la reflexión en los estudiantes, necesaria para elaborar proyectos de desarrollo comunitario.

Las actividades de esta asignatura se centrarán en el análisis y valoración de diferentes elementos que forman parte de los proyectos comunitarios, con el objeto de profundizar en las competencias que deben desarrollar los técnicos comunitarios.

## 6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.



## 7.- EVALUACIÓN

### 7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

#### CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Los estudiantes de segunda y posteriores matrículas tendrán que ponerse en contacto con la profesora al inicio del semestre para establecer las tutorías, así como la forma de evaluar.

Los estudiantes tendrán que realizar, ya que no se guardan las calificaciones obtenidas en la primera matrícula:

- El proyecto de la asignatura =50% de la nota
- La prueba escrita= 50% de la nota.



## 7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita, de 8 a 10 preguntas cortas sobre los contenidos de la asignatura. Se penalizará cada falta de ortografía con 0,25 puntos que se descontarán de la nota obtenida.	40%
Proyectos	Diseño de un proyecto de desarrollo comunitario. Se penalizará cada falta de ortografía con 0,25 puntos que se descontarán de la nota obtenida.	30%
Debates y exposiciones	Debate/exposición del proyecto. Se penalizará cada falta de ortografía con 0,25 puntos que se descontarán de la nota obtenida.	10%
Casos prácticos	Realización de dos actividades prácticas, que tienen el mismo valor: - Una actividad de los temas 1 y 2 ( 10%) -Una actividad de los temas 3 y 4. (10%) Se penalizará cada falta de ortografía con 0,25 puntos que se descontarán de la nota obtenida.	20%
Otros		

## 8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 8.1.- Bibliografía Básica

- Alberich, T. (2004). *Guía fácil de la participación ciudadana: Manual de gestión para el fomento de la participación ciudadana en ayuntamientos y asociaciones*. Dykinson.
- Area, M., Parcerisa, A. Rodríguez, J. (2010). *Materiales y recursos en contextos comunitarios*. Graó.
- Boni, A.; Belda, S.; Calabuig, C. (2020). *Educación para la ciudadanía global crítica*. Síntesis.
- Cascubierta, D. Rubio, N. Serra, L. (coords.) (2011). *Acción cultural y desarrollo comunitario*. Graó.
- Del Álamo Vaquero, L. (2017). *Mediación comunitaria*. Síntesis.
- Escarabajal Frutos, A. (2015). *Comunidades interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva*. Narcea.
- Llena, A.; Parcerisa, A.; Úcar, X. (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Graó.
- Llena Berñe, A; Novelle, A.M. (2018). *Impulsar la participación infantil: Los consejos de la infancia y adolescencia*. Graó. Núñez, H. (2016). *Evaluación participativa en la acción comunitaria*. Popular.
- Peña, J. (2012). *Acción comunitaria en la educación*. Graó. Rodríguez, E.N.; Rodríguez, R.; Ramírez, A. G. (2024). *Gestión comunitaria de los objetivos del desarrollo sostenible*. Astra ediciones.
- Tercero Cotillas, M.R.; Labián Fernández-Pacheco, B.; Peña Ruiz, M.G. (2017). *Desarrollo comunitario*. Síntesis.



Velasco Villa, M. (2018). *Desarrollo comunitario*. Ediciones Paraninfo.

**8.2.- Otros recursos**

**REVISADO Y CONFORME:**

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

**FECHA:** 03/07/2025